



RESOLUCIÓN No 073

(07 MAR 2016)

"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento"

LA DIRECTORA GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en el numeral 5º del artículo 11º del Decreto Ley 4085 de 2011, el artículo 5º del Decreto 510 de 2012, y,

CONSIDERANDO

Que la planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, fue establecida mediante Decreto 510 de 2012.

Que mediante el Decreto 1459 de 2013, se modificó la planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Que el cargo de Experto Código G3 Grado 06 de la Planta de Personal, adscrito al Despacho de la Dirección General de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se encuentra actualmente vacante en forma definitiva.

Que **MARÍA XIMENA RINCÓN CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52991076, cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de Experto Código G3 Grado 06, al que se ha hecho referencia, previstos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, modificado mediante Resolución N°. 057 del 13 de marzo de 2015.

Que atendiendo lo previsto en el Decreto 4567 del 01 de diciembre de 2011, se surtió la publicación de la Hoja de Vida de **MARÍA XIMENA RINCÓN CASTRO**, como aspirante al cargo en mención, en la página web de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1.- Nombrar con carácter ordinario, a **MARÍA XIMENA RINCÓN CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52991076, en el cargo de Experto Código G3 Grado 06 de la Planta de Personal, adscrito al Despacho de la Dirección General de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de Libre Nombramiento y Remoción.

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se efectúa un nombramiento"

Artículo 2.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la Ciudad de Bogotá D.C., el 07 MAR 2016

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



ADRIANA MARÍA GUILLÉN ARANGO
Directora General

Proyectó: Javier González, Gestor
Revisó: Andrea Carrasco, Coordinadora de Gestión de Talento Humano
Aprobó: Isabel Abello Albino, Secretaria General

